



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, el C. Alejandro Tavares López Director General del Organismo, La Lic. Catalina Rodríguez Uribe, Coordinadora Jurídica del SJRTV y la Abg. Sofía Difenovi Ramírez Mena, Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 29, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Revisión y en su caso modificación de la Clasificación de la Información Pública del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
- IV. Informe del total de solicitudes recibidas en el año 2019.
- V. Estatus de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- VI. Aprobación de los avisos de privacidad del SJRTV.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Lectura de acuerdos.
- IX. Clausura de la sesión.

Desarrollo:

- I. En el desahogo del punto I del orden del día, el C. Alejandro Tavares López, Director General del Organismo, en su carácter de Presidente, hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia declara la existencia del quórum legal requerido en el artículo 29, punto 2 del de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo sucesivo LTAIPEJM. Por lo que se declaró formalmente iniciada la sesión, dando validez a los acuerdos que en ella se tomen.
- II. En cuanto al punto II del orden del día, el C. Alejandro Tavares López, pone a consideración de los asistentes la propuesta de orden del día, sometiendo a votación económica, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité.
- III. En referente al punto III del orden del día, los integrantes del comité proceden a la revisión de la clasificación actual de la información pública del Organismo y determinan que se mantiene la clasificación actual al no existir ninguna solicitud que amerite la reclasificación.



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

- IV. La Abg. Sofía Ramírez informa que al día 20 de diciembre se han presentado un total de 51 solicitudes de transparencia y no existen solicitudes en trámite.

En virtud de lo anterior, los miembros del Comité se dan por enterados del número de solicitudes recibidas, y proceden a continuar con el desarrollo de la sesión.

- V. En referencia al punto V, el presidente del Comité C. Alejandro Tavares López, solicita a la Abg. Sofía Ramírez, informe el avance que se tiene de la captura en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En uso de la voz la Abg. Sofía Difenovi Ramírez Mena informa que el día 05 de agosto de 2019, les fue notificado a las áreas su usuario y contraseña para comenzar a realizar la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin que a la fecha se hayan efectuado cumplimiento alguno. (Ver anexo 1).

- VI. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, relativo, el Presidente del Comité de Transparencia, cedió el uso de la voz a la Abg. Sofía Ramírez en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, con la finalidad de que expusiera a los integrantes el nuevo Aviso de Privacidad Integral y Aviso de Privacidad Corto para el Sistema de Video Vigilancia:

-Con motivo del oficio CGT/0282/2019, signado por el Lic. Oscar Omar González Ortega, Jefe de Protección de Datos personales de la Coordinación General de Transparencia, notificado vía correo electrónico el día 05 de julio de 2019 observa la necesidad de actualizar el aviso de privacidad con que contaba este Organismo, mismo que no había sido modificado desde la fecha de su creación, y no contaba con determinadas adecuaciones contempladas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, motivo por el cual se trabajo en conjunto con el Licenciado Oscar González para hacer las adecuaciones correspondientes, y una vez realizadas tener oportunidad de presentarlo a la Junta de Gobierno del SJRTV en su primera sesión ordinaria del año 2019.

En este orden de ideas el día 24 de julio de 2019 se presento el nuevo aviso de privacidad integral y el aviso de privacidad corto para el Sistema de Video Vigilancia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, a la Junta de Gobierno de esta entidad, siendo aprobado por unanimidad de los miembros integrantes de ese órgano colegiado.

Analizado lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia manifiestan en sentido afirmativo su voto para aprobar los nuevos avisos de privacidad para el SJRTV por cumplir con lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 19.2, 19.5, 20, 21 y 24 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- VII. En el punto VII, el presidente del comité C. Alejandro Tavares López, informa a los presentes que al no registrarse asuntos varios que tratar, se procede al siguiente punto del orden del



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

día.

VIII. En el punto VIII, se procedió a dar lectura a los Acuerdos tomados en la sesión:

ACUERDOS

PRIMERO. Se mantiene la clasificación actual de la información del Organismo.

SEGUNDO. Se exhorta a las diversas unidades administrativas responsables de subir y actualizar la información institucional en la Plataforma Nacional de Transparencia dar cumplimiento con los plazos establecidos para la carga de la información.

TERCERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los avisos de privacidad integral, corto y de video vigilancia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

El presidente da por concluida la sesión a las 11:40 horas del día de su celebración, firmando la presente acta los integrantes del Comité que intervinieron en ella.

**C. ALEJANDRO TAVARES
LÓPEZ
PRESIDENTE
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA JALISCIENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN**

**ABG. SOFÍA DIFENOVÍ
RAMÍREZ MENA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SISTEMA JALISCIENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN**

**LIC. CATALINA RODRÍGUEZ
URIBE
COORDINADORA JURÍDICA
SISTEMA JALISCIENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN**